



# **Propuesta de la ANUIES para impulsar el desarrollo del sistema de educación superior**

*Diseño y concertación de una nueva generación de políticas públicas*

**Sesión Ordinaria 2.2017 del Consejo Nacional**

**Junio 15, 2017**



## Introducción

- Como ha ocurrido en el pasado,\* este documento se **presentará a los candidatos** a la Presidencia de la República, para su eventual incorporación a la política educativa.
- Se propone que tenga un alcance temporal al **2030**, con un escenario intermedio en el 2024. Es decir, se hará un planteamiento de **mediano** y **largo** plazos.
- El contenido del diagnóstico debe justificar la necesidad de un **cambio de paradigma**, ya no es suficiente continuar haciendo mejor y más de lo mismo.
- Tenemos que repensar la educación superior en el marco de la **sociedad del conocimiento** y las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad.
- El resultado debe ser un documento propositivo que **impulse la innovación**.
- La intención es que el documento contenga argumentos para **provocar la reflexión** de los equipos directivos y de las comunidades académicas.
- Incida en los **responsables del diseño y la implementación** de las políticas públicas para modificar la forma de pensar y de gestionar el cambio.
- Debe proponer **una nueva generación de políticas públicas para el cambio estructural** que hagan viable la transformación de la educación superior en nuestro país.

---

\*La Educación Superior en el Siglo XXI (2000); Consolidación y Avance de la Educación Superior (2006) e Inclusión con Responsabilidad Social (2012).



## Líneas de acción fundamentales para definir nuevas políticas públicas de educación superior

### Expectativas de cambio

Líneas	Ejes
<p><b>Mayor corresponsabilidad</b> de los tres órdenes de gobierno y las IES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del <b>sistema de educación superior</b> con 32 subsistemas estatales (funcionamiento sistémico del conglomerado actual).</li> <li>Propuesta de un <b>nuevo marco normativo</b> (Ley General de Educación).</li> <li>Mayor <b>coordinación</b> y <b>colaboración</b> entre los actores de la educación superior (espacio común de la educación superior).</li> </ul>	Mejor gobernanza
<p><b>Mejor educación para más</b> mexicanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo modelo de evaluación y acreditación de la <b>calidad</b>.</li> <li><b>Equidad</b> de oportunidades.</li> <li><b>Internacionalización</b> de la educación superior.</li> <li>Políticas <b>transversales</b> entre subsistemas.</li> </ul>	Ampliación de la cobertura
	Mejora continua de la calidad
<p><b>Mayor contribución</b> de las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</p>	Responsabilidad social
<p>Financiamiento con <b>visión de estado</b>.</p>	Certeza jurídica y presupuestal



## Esquema de las etapas del proceso de formulación del documento

A		B	C		
Análisis de la situación actual		Diseño de un futuro deseado	Gestión del cambio (A → B)		
DIAGNÓSTICO		VISIÓN 2030	CURSOS DE ACCIÓN Y LOGROS		
Ámbitos para el diagnóstico	Problemática	Ejes de la Visión	Políticas / estrategias	Objetivos General / específicos	Metas / acciones
Oportunidades y amenazas en el entorno	1. Gobernanza	Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior, ciencia, tecnología e innovación			
	2. Cobertura	Ampliación de la cobertura con equidad y calidad			
	3. Calidad	Mejora continua de la calidad de la educación superior			
	5. Responsabilidad social	Ejercicio pleno de la responsabilidad social			
	6. Financiamiento	Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología			



## Ejes para el desarrollo del documento

- 1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior**
  - 1.1. Actualización del marco normativo que regula la operación, la planeación y la articulación de la educación superior.
  - 1.2. Creación del espacio común de la educación superior.
  - 1.3. Sistema integral de información de la educación superior.
  
- 2. Ampliación de la cobertura con equidad y calidad**
  - 2.1. Acuerdo nacional para la ampliación de la cobertura. (Avance y cierre de brechas).
  - 2.2. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia.
  - 2.3. Consolidación de las instituciones de educación superior con estándares internacionales de calidad y, en su caso, creación de nuevas instituciones.
  
- 3. Mejora continua de la calidad de la educación superior**
  - 3.1. Innovación educativa centrada en el estudiante.
  - 3.2. Fortalecimiento del personal académico de tiempo completo y asignatura.
  - 3.3. Internacionalización de la educación superior.
  - 3.4. Sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior.



## Ejes para el desarrollo del documento

### **4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social**

- 4.1. Modelo de responsabilidad social de las instituciones de educación superior.
- 4.2. Vinculación con los entornos estatal, regional, nacional e internacional.
- 4.3. Organización, normas y sistemas de gobierno para un funcionamiento eficiente.
- 4.4. Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

### **5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior**

- 5.1. Acuerdo entre los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de la educación superior.
- 5.2. Atención a las instituciones de educación superior con problemas estructurales críticos.



## Cronograma

- Presentación del proyecto al Consejo Nacional (Junio 2017).
- Primera versión (Septiembre de 2017).
- Envío del documento a los Consejos Regionales y Consejos Especiales (Septiembre de 2017).
- Incorporación de observaciones y recomendaciones (Octubre de 2017).
- Presentación al Consejo Nacional para revisión, y en su caso, aprobación (noviembre 2017).
- Presentación a la Asamblea General (noviembre de 2017).
- Socialización del documento (enero-mayo 2018).